ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-53-LP17.
Decreto Alcaldicio Nº 8.519.-

Monte Patria, 03 de Julio del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Politica de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el Año 2017;
- Ordinario Nº 437 de fecha 27.06.2017 emitido por DEM;
- Pedidos de Materiales N° 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919 y 920, todos de fecha 16.06.2017 emitido por DEM;
- Bases Administrativas Generales;
- Términos Técnicos de Referencia; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Ordinario Nº 437 de fecha 27.06.2017 emitido por DEM;
- Pedidos de Materiales N° 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919 y 920, todos de fecha 16.06.2017 emitido por DEM;
- Bases Administrativas Generales;
- Términos Técnicos de Referencia;

DECRETA:

1. **APRUEBA** Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017".**

2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	05.07.2017	18:00
Inicio de Preguntas	05.07.2017	20:00
Término de Preguntas	09.07.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	12.07.2017	17:00
Cierre Recepción Ofertas	17.07.2017	16:01
Apertura Técnica	17.07.2017	16:01
Apertura Económica	17.07.2017	16:01

3. **NOMBRESE** a la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:
   - Directora Secretaria Comunal de Planificación.
   - Director del Departamento de Educación o (s).
   - Administrador Municipal.